

Va el Gbno. por el atajo de la arbitrariedad?

SE COBRARA JUDICIALMENTE LA EDICION Nº 116 de "ADELANTE"

El sábado 25 de setiembre la policía decomisó la casi totalidad de la edición Nº 16 de "ADELANTE". Para efectuarlo la policía allanó la casa de don Juan José Ceregatti, donde nuestro Director había guardado la mayor parte del periódico. El informe lo obtuvieron por un soplo. El chofer que hizo el transporte de la imprenta a dicha casa.

El decomiso de "ADELANTE" es absolutamente ilegal. Nuestro semanario tiene su director responsable y es él quien responde por lo que aquí se dice. Además, el Gobierno no ha declarado que la circulación de "ADELANTE" esté prohibida, porque no tiene

base para hacerlo. Por el contrario, el Ministro Volio Sanchez se limitó a autorizar a un Jefe Político para que decomisara unos pocos ejemplares en Siquirres, pero no lo prohibió. Tomando en cuenta estas consideraciones, nuestra dirección ha dispuesto plantear un reclamo judicial para el cobro de la edición Nº 116 de este Semanario y por los daños y perjuicios que se le ocasionaron con ese atropello.

Mientras tanto, "ADELANTE" seguirá adelante. Las arbitrariedades del Gobierno no nos impedirán nuestra salida para seguir orientando al pueblo por el camino justo de su redención económica, política y social.

Eso parece desprenderse de la serie de atropellos efectuados por las Autoridades

Por qué no pide Figueres a la Asamblea Legislativa que suspenda las garantías?

Los últimos días de la semana del 20 al 26 de setiembre estuvieron plagados de actos arbitrarios de las autoridades. Todo da la impresión de que el Gobierno ha decidido lanzarse por el atajo de la arbitrariedad y de la descarada violación de la Constitución Política.

El sábado 26 fueron allanadas las casas de Juan José Ceregatti y de Alvaro Montero en San José, deteniendo durante todo el día a dichos señores. Para allanar la casa de Montero golpearon a la esposa del mismo, Mar-

garita Benavides. El mismo sábado allanaron la casa del señor Norberto Contreras, en Turriaba, decomisándole libros de su propiedad. Y por aparte informamos de la violación a los derechos sindicales al prohibir el Resguardo la celebración de una asamblea sindical en finca 6, de Palmar Sur.

Todas estas actuaciones llevan marcado el sello de la arbitrariedad y de la violación de los derechos ciudadanos más elementales, la inviolabilidad del domicilio y el derecho a reunirse pa-

cíficamente. En el caso de la asamblea sindical la arbitrariedad es mayor porque el Resguardo calificó de lugar público un local de la Compañía Bananera situado dentro de la finca de la misma Compañía. Cuando ni siquiera la Compañía impide esas reuniones en locales suyos viene el Resguardo a meter las narices donde no le corresponde.

¿Quiere esto decir que el Gobierno se ha lanzado por el atajo de la arbitrariedad? ¿Por qué no pide el Sr Figueres a la Asamblea Legislativa que suspenda las Garantías Individuales si es que tiene tanto apuro en atropellar a la ciudadanía?

Porque además de los hechos denunciados, el Gobierno mantiene constante vigilancia sobre el local de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses y registra a los trabajadores que salen de ese local con algún objeto en la mano.

Todas estas actuaciones de las autoridades son ilegales y acarrean para los actores responsa-

! Elecciones bajo el terror en Guatemala !

(Ciudad de Guatemala).— El régimen del Coronel Castillo Armas, impuesto al pueblo de Guatemala por la intervención extranjera y la traición de un sector del ejército, ha convocado a "elecciones" para el próximo 10 de Octubre para designar una Asamblea Constituyente que ratifique los actos del nuevo gobierno y dé a éste una apariencia de legalidad.

Por supuesto, que se trata de una farsa electoral en la que el pueblo no podrá expresar libremente su voluntad. A pesar de que se ha restituido el voto a la población analfabeta —que el propio Castillo Armas había suprimido al apoderarse del poder con la ayuda del Departamento de Estado y la United Fruit—, en las llamadas elecciones sólo podrán participar las "Asociaciones Cívicas" dirigidas por los terratenientes feudales, con exclusión expresa de los partidos mayoritarios que apoyaban al gobierno del Coronel Jacobo Arbenz y de cualquier otro grupo o partido independiente. El propio Jorge García Granados, ex-candidato presidencial de orientación conservadora, no ha podido presentar hasta el momento una candidatura independiente debido a los obstáculos que le oponen las esferas oficiales. Son pues, unas elecciones en familia donde de antemano los servidores de la United Fruit Company se repartirán los 66 puestos de la Asamblea.

Si a esto añadimos la supresión de las juntas electorales para que sea la fuerza pública la encargada de dirigir el proceso electoral, la existencia de más de 5000 presos políticos, el terror incesante desatado contra los campesinos y los trabajadores, tendremos una idea aproximada de la monstruosidad que representan las elecciones convocadas para el 10 de Octubre. Elecciones sin garantías, sin Constitución con el país ensangrentado, con las

conquistas sociales suprimidas, en fin, como las que realizan los sátrapas Somoza y Trujillo, ahora convertidos —por obra y gracia del imperialismo—, en campeones del llamado mundo libre.

Sin embargo, y a pesar de la represión y los atropellos, el descontento popular crece cada día frente al régimen frutero de Castillo Armas. Los intentos de rebelión en el Ejército, particularmente la debelada revuelta de los sargentos de la Base Militar La Aurora, no son sino el reflejo de ese descontento popular. Las fuerzas populares, con el Partido Guatemalteco del Trabajo a la cabeza, se esfuerzan por reorganizar sus filas e integrar un amplio movimiento que canalice la indignación del pueblo frente a la tiranía. Recientemente, la prensa gobiernista —que es la única que se permite ahora en Guatemala— se ha visto obligada a reconocer la creciente actividad clandestina de los grupos democráticos, que lanzan octavillas y pintan lemas en las paredes denunciando los fusilamientos

en masa de campesinos en Ipala, el carácter antidemocrático de la patraña electoral que se prepara, y exigiendo el respeto de los derechos sindicales y las conquistas de los trabajadores.

El resultado de las elecciones se conoce desde ya. Suprimido el

voto secreto, no habrá posibilidad de que se manifieste el anhelo popular. No obstante, la consumación de la farsa no significará ni mucho menos, que la tiranía se haya consolidado por un largo período.

(Pasa a la Pág. 4)

Acusación por allanamiento y detención arbitraria

Plantearon Juan J. Ceregatti y Alvaro Montero

Como pueden leer nuestros lectores en la página dos, el Sr Alvaro Montero Vga y su familia fué objeto de un cobarde allanamiento de su hogar y detención arbitraria por parte de detectives y guardias civiles, que se hicieron pasar por guardas fiscales. No conforme con el atropello cometido, la Dirección de Detectives ha planteado acusa-

ción contra Montero y Juan José Ceregatti por cuanto en sus casas de habitación encontraron algunos ejemplares de este periódico. También el domicilio del señor Ceregatti fué allanado.

La acusación de la Dirección de Detectives se volverá en su contra, —nos manifestó Alvaro Montero—, pues también Cere-

gatti y él han presentado acusación por allanamiento y detención arbitraria. Los tribunales penales tendrán que pronunciarse con toda claridad si, sin encontrarse las Garantías Individuales suspendidas, la policía puede practicar registros y detener ciudadanos sin haber éstos cometido ningún delito o falta de policía

(Pasa a la Pág 4)

Pretenden encarcelar a pobres ocupantes

Mientras ofrecieron y siguen ofreciendo casas para los pobres

PIDEN LIBERTAD DE EDWIN SOLORZANO, trabajadores de Santo Domingo

Santo Domingo de Heredia, 26 de Setiembre.

Señor Presidente de la República. José Figueres F. Casa Presidencial.

go. Pedimos libertad Edwin Solórzano, detenido arbitrariamente por orden UNITED FRUIT para no pagar sus prestaciones.

Guillermo Villalobos Madrigal Srío. General Sindicato Agrícola Provincial de Heredia.

El Inspector de Trabajo don Luis Alberto Jaén denunció por la prensa que la Caja del Seguro Social había planteado formal acusación por usurpación contra un grupo de familias muy pobres, que por pura necesidad construyeron unos ranchitos en una orilla de terreno perteneciente a dicha institución. Como es sabido el mencionado delito es castigado con prisión, de donde se deduce que el deseo es el de encarcelar a los pobres ocupantes.

Y esto ocurre, estimados lectores, en el momento en que el Gobierno hace una gran

con el cacareado Instituto de la Vivienda. Ofrecieron los figueristas, y continúan ofreciendo, casa para las familias pobres. Publican páginas enteras en "La República" con el slogan "un programa en marcha, Figueres cumple". Según esos señores un programa es crear un organismo autónomo para jugosos "güesos" a los pobres del régimen.

Si señores, Figueres cumple, estas familias pobres les dar vivienda barata en una "acogedora" celda de la penitenciar. Así se cumple el programa Partido Liberación Nac

Allanamientos y detenciones arbitrarias

Denuncia Alvaro Montero en carta abierta al Ministro de Seguridad

—oOo—

Los guardias civiles maltrataron a su esposa y lo detuvieron arbitrariamente

—oOo—

Ninguno de los asaltantes quiso identificarse como Autoridad

Señor
don Rodolfo Gutiérrez
Director de "ADELANTE"
Pte.

Señor Director:

Con el ruego de que le dé publicidad en su importante periódico le adjunto copia de una carta abierta que con fecha de hoy le envié al señor Ministro de Seguridad Pública sobre los atropellos cometidos en mi perjuicio por autoridades del Gobierno el sábado 25 de los corrientes.

Como usted puede ver, se trata de un allanamiento y de una detención arbitraria con todas las agravantes del caso. Según parece ya empieza el pueblo costarricense a cosechar el fruto de la desenfrenada carrera armamentista del Gobierno de Figueres.

Su atento servidor,
Alvaro MONTERO VEGA

CARTA ABIERTA...

San José, 27 de Setiembre 1954

Señor
Ministro de Seguridad Pública
S. D.

Señor Ministro:

Subalternos suyos de la Guardia Civil y de la Dirección de Detectives allanaron mi modesta casa de habitación el sábado 25 de los corrientes a eso de las siete horas. Para cometer su atropello maltrataron a mi esposa en el momento en que abrió la puerta y trató de indagar sobre el motivo que tenía la policía para practicar un registro en mi casa. La respuesta fué una violenta arremetida sobre la puerta golpeando fuertemente a mi esposa.

Cuando yo me di cuenta de lo que estaba pasando y encontrándose ya gran número de polizontes dentro de la casa, les manifesté categóricamente que me oponía a que practicaran cualquier registro y que si pretendían llevarme detenido tendrían que hacerlo a la fuerza. El que hacía las veces de jefe me contestó que ellos eran del Resguardo Fiscal y que en esa condición practicarían el registro aún contra mi voluntad y que a mí me llevarían detenido a la fuerza en vista de mi oposición. Insistí una vez más en defensa de mis derechos ciudadanos diciéndole a la policía que como egresado que era de la Escuela de Derecho yo sabía bien que mientras no estuvieran suspendidas las Garantías Individuales ellos no podían allanar mi hogar ni detenerme arbitrariamente, y que exigía que mostraran la orden judicial al Inspector General de Hacienda que en último caso se me como guardias civiles practicar el registro me. Con gran altanería testé que ellos no necesitaban ninguna orden y tampoco eran obligados a identificarse rotundamente a dar el

nombre de alguno de los asaltantes. En definitiva, con mi absoluta desaprobación claramente manifestada practicaron el registro llevándose algunos ejemplares del periódico "Adelante" y deteniéndome durante casi todo el día absolutamente incomunicado. Según me enteré después en iguales circunstancias fueron detenidos los señores Juan José Ceregatti, Enrique Ceregatti y Francisco Blanco.

Señor Ministro: estos abusos de sus subalternos no son solamente actos contra los principios fundamentales de la democracia que su Gobierno dice practicar y defender, sino que son flagrantes violaciones de nuestra Constitución Política. Porque para mí es claro que yo tengo derecho a gozar de las Garantías Individuales como todo ciudadano. También pienso que la tenencia y circulación del periódico "Adelante", que tiene un director responsable y que según lo manifestó el Ministro Volio Sancho a la Corte Suprema de Justicia al contestar reciente Recurso de Amparo, no está prohibido ni clausurado, no es ningún delito

y nadie puede ser encarcelado por eso. Resulta contradictorio que se persiga un modesto semanario como "Adelante" y que en cambio se permitiera la circulación del diario "Novedades" del tirano Somoza, que insultaba siempre al señor Figueres.

En todo caso sería muy conveniente que el pueblo costarricense sepa si para los actuales gobernantes existimos personas para las cuales no hay derechos constitucionales y que en cualquier momento podemos ser vejados y hasta asesinados. Yo emplazo al señor Ministro de Seguridad para que, sin rodeos conteste esta cuestión.

Termino manifestándole, señor Ministro, que haré uso de todas las acciones legales a mi alcance para intentar la defensa de mis derechos como ciudadano, que este Gobierno pretende arrebatar a un cesor importante del pueblo costarricense.

Atentamente.

Alvaro MONTERO VEGA

Dirección:

Frente a "La Navarra"
Barrio Luján.— San José.

NOCHE A NOCHE SOMOS HUMILLADOS POR LA GUARDIA CIVIL

Dicen obreros panaderos en memorial al Congreso

San José, Setiembre 28 1954

Asamblea Legislativa.
Ciudad.

Señores Diputados:

Los suscritos obreros panaderos de esta ciudad, respetuosamente y por este medio, venimos a plantear a ustedes lo siguiente:

Somos un grupo de obreros panaderos que estamos sin trabajo fijo y nos reunimos todas las noches en el local del Sindicato de la Harina situado frente a la Iglesia de los Angeles a esperar la noche de trabajo. No obstante que somos pobres y con una mala situación económica por no tener trabajo fijo, somos obreros honrados. No somos gente del hampa, ni estamos metidos en movimientos aventureristas, sin embargo, sufrimos noche a noche la humillación de ser registrados en la calle por policías vestidos de particular. Hemos enviado protestas ante el señor Presidente de la República y ante las autoridades correspondientes haciendo ver que esa es una violación de la Constitución Política, porque a nadie se puede inquietar ni perseguir. Además, las Garantías Individuales no están suspendidas para que se cometan esos atropellos a ciudadanos honrados y hasta el momento, se no a de parte de las autoridades y del propio Gobierno una tenencia a violar constantemente la Constitución Política, ya

peor, y los métodos propios de dictaduras continúan. Por esas razones y porque los señores diputados están en la obligación de procurar el respeto de la Constitución, es que nos dirigimos a la Asamblea Legislativa pidiéndole dirigir una excitativa al Presidente de la República haciéndole ver que tanto las autoridades como el Poder Ejecutivo, deben respetar la Constitución Política y que la Asamblea Legislativa no les ha dado atribuciones especiales para violar dicha Carta Magna de la República. No porque seamos nosotros obreros panaderos los perjudicados ahora, se debe permitir que se viole la Constitución porque esto será más grave y para todos los ciudadanos sin distinciones, cuando se este bajo el ejército armado.

De los señores Diputados atentamente,

Antonio Carmona Arias, Alfredo Wright, Jesús Solano Solano, Rafael González Arce, Francisco Fernández Soto, José R. Barquero P., José J. Granda Fernández, Neftalí Soto Rojas, Miguel A. Cantillo Q., José Gilberto Mora López, Ricardo Gutiérrez Martínez, Francisco García S., Santiago Martínez Villalobos, Hermenegildo Angulo García, José H. Granados Granados, Alfredo Esquivel Segura, Epifanio Ulate Ruiz, Otoniel Jiménez Barquero, Luis Fernando Zúñiga Ugalde, Alfredo Fernández Granda, Edwin Muñoz Prado

PROPAGANDA COMUNISTA O LIBROS DE MI PROPIEDAD?

—><—

El escritor Carlos Luis Fallas se refiere al decomiso de literatura soviética y obras teóricas que le pertenecen

—><—

"La Prensa Libre" y "La Hora" de ayer tarde, a grandes titulares, informaron sobre un supuesto enorme cargamento de propaganda comunista llegado en un barco chino y dirigido a mí. Los diarios matutinos reproducen hoy la nota que al respecto envió el Ministerio de Hacienda a la Procuraduría General de la República. Como todas estas publicaciones están plagadas de mentiras y de espectaculares exageraciones, y como, además, en este asunto está en juego la libertad de ilustración de todos los costarricenses, me apresuro a poner las cosas en su verdadero lugar.

No hay tal "pesado fardo" ni "gran cargamento" de propaganda sovietizante; ni persona o entidad extraña me ha hecho ese envío a mí. Se trata de una pequeña caja de cartón con libros de mi propiedad, caja que personalmente llevé a la oficina correspondiente, en Praga, donde pagué su transporte marítimo hasta C. Rica. (No me la traje conmigo, por avión, porque así su transporte me costaba un ojo de la cara). Arriba en la dirección, y de mi puño y letra, se dice: "Remite Carlos Luis Fallas S.". Casi todos los libros traen, con tinta de mi puño y letra también, mi nombre en sus páginas interiores; y no viene ninguna obra repetida. Todo esto prueba que os compré para mi pequeña biblioteca, para mi ilustración y uso personal: siete u ocho obras teóricas, un pesado libro con fotografías de todas las iglesias reconstruidas y de las construidas de nueva planta por el actual Gobierno de Polonia, y a lo sumo dos docenas de las últimas novelas soviéticas. E hice el envío así (también me envié la colección de una revista que me interesa y que no ha llegado aún), en forma correcta y normal, porque consideré, y sigo considerando todavía, que, como ciudadano costarricense, tengo el derecho de leer en mi patria todo lo que necesite para mejorar mi deficiente nivel cultural y todo lo que se relacione con mi afición literaria: la novela. Por eso tengo también en mi pequeña biblioteca—que pongo a la orden de quien quiera hacer la comprobación—obras de los viejos y nuevos novelistas de América Latina, Estados Unidos, Francia, Japón, etc., así como obras filosóficas marxistas y anti-marxistas; y recibo del exterior revistas literarias de izquierda y derecha.

¿Puede, quien no quiera seguir siendo analfabeto, mantenerse ayuno de las obras que informan sobre las modernas corrientes literarias y político-filosóficas que actualmente agitan a la humanidad entera? ¿Y pueden los funcionarios de un Gobierno transitorio, con el pretexto que sea, negarle a los ciudadanos costarricenses este vital derecho de información? Como se ve, este problema, tal y como lo han planteado los señores aduaneros crímenes, es muy grave y atañe por igual a todos los costarricenses, sin distinción de banderías políticas. Llamo la atención sobre este asunto a las juventudes estudiosas, a los intelectuales y, en general, a todos los ciudadanos decentes y cultos del país.

Otra cosa. ¿Puede un aduanero o un periodista, para escandalizar y hacer méritos, desnaturalizar con tanto desenfado la realidad de los hechos? Porque, por ejemplo, "La Prensa Libre", entiendo que con la información que facilitara Paquetes Postales, refiriéndose a los dos o tres tomos de la obra soviética "El Comité Clandestino Actúa" dice que es una serie referente a la forma como está organizada y ha operado la resistencia roja contra las democracias y otros regimenes"; y que "...es una cartilla de aprendizaje de cómo se hace la resistencia, y, por ende la penetración roja".— Pero en realidad la obra es un relato novelado de la heroica lucha anti-fascista de los guerrilleros ucranianos, organizados y dirigidos por el Partido Comunista Ucraniano entonces en ilegalidad, en aquellos negros días en que el ejército de Hitler ocupaba toda Ucrania y brutalizaba salvajemente al pueblo ucraniano. ¡En ese mismo pecado contra la "democracia" hitleriana incurrieron también los soldados yanquis, ingleses y franceses, etc!

Considero pues, que no existe tal envío de propaganda; por otra parte, considero que tengo el derecho como ciudadano de adquirir para mi uso personal revistas y libros extranjeros; y quiero que los Tribunales de Justicia se pronuncien sobre el asunto. Si la tesis de los aduaneros fuera justa, y aplicando la medioeval ley que actualmente rige sobre la materia a mí tendrían que meterme a la cárcel, por ser el remitente de esa supuesta propaganda. Pero ahora no estamos por saber si yo tengo que ir o no a la cárcel. Ahora se trata de que los Tribunales digan, de una vez por todas, si los costarricenses tenemos o no el derecho de adquirir cultura universal.

CARLOS LUIS FALLAS S.

Alajuela 28 de Setiembre de 1954.

AMIGO TRABAJADOR:

Compre bonos para financiar el Primer Congreso de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses. Coopere Ud. para que este evento sindical obtenga los mejores resultados.

SINDICALISTA:

Venda bonos para financiar el Primer Congreso de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses. Ayúdenos en esa forma a combatir también el proyecto fascista del Dip. González

SECUESTRO Y CAPUCHA

POR SALVADOR CAYETANO CARPIO

Mucho falta para que termine este viernes 26 de septiembre de 1952. Las cárceles de tortura seguirán trabajando toda la noche, como fauces de un monstruo que tritura cuerpos de obreros y obreras, estudiantes y profesionales, de la gente vinculada a los dolores y sufrimientos del pueblo salvadoreño.

Esta misma noche la seca voz del Presidente habla a través de todas las difusoras, encadenadas al efecto.

No habla de los pechos de las obreras machacados por las botas de sus agentes, no habla de obreros y estudiantes torturados, no habla de allanamientos ilegales, ni de arrestos arbitrarios....

Habla de estar salvando a la patria de un enorme peligro. Habla de una gran conspiración. De un golpe rojo descubierto a tiempo. Habla de defender al país, de "...fuerzas capaces de sembrar la confusión, de trastornar el orden público... de disolver las tradiciones nacionales... de atentar contra las instituciones democráticas... peligrosas para las libertades de sus habitantes y para la Paz Social..." Repite mentiras y calumnias desgastadas por el uso, como si estuviera leyendo un polvoriento texto hitlerista.

La radio multiplica la arenga cuartelaria:

—“El futuro del país como Nación Independiente, ha estado hasta este momento en serio peligro... de la misma manera que lo he hecho en otras ocasiones, me dirijo nuevamente al Pueblo para informarles de los acontecimientos últimos y de las providencias que, para preservar el orden y la paz, han sido cumplidas... Estoy firmemente convencido de que mi Gobierno al actuar en la forma relatada, al mismo tiempo que cumple con sus deberes constitucionales, satisface los anhelos del pueblo salvadoreño...”

Pero el pueblo sufre con sus hijos en las cárceles y en los potros del tormento.

o o o

Por la radio no se oyen los gemidos de los torturados.

Desde esta bartolina sí se escucha, en el silencio de esta noche interminable, cómo gime y se desangra la parte más honesta, sincera y consciente del pueblo salvadoreño....

V.—BESTIALIDAD

Sábado 27.—Es de noche, las celdas están envueltas en penumbra. En ellas sólo se filtra la luz de mortecinas bombillas colocadas afuera, cerca de la puerta y de las rejas posteriores. Segundo día sin que se ocupen de proporcionarnos alimento. En sus cálculos el hambre juega su papel: tratan de minar así la resistencia moral. Ellos cuentan con que cuando la serpiente del hambre comience a devorar los intestinos, y la perspectiva de los continuados tormentos

físicos se haga más intolerable, los individuos se tornen más dóciles a sus designios.

Todo el día hemos estado esperando que se cumpliera la amenaza de sacarnos al tormento. Cada momento, al siniestro tintinear de las llaves, esperamos tensos, espectadores, inmóviles en nuestro respectivo rincón. Oímos los pasos que se acercan: “¿Vendrán por mí?” “¿Por este compañero que está hecho un ovillo en ese otro rincón?” Pero todo el día los carceleros han estado llegando a otras celdas antes de la nuestra o han pasado de largo. Chirrían continuamente las puertas dejando salir más y más personas para que sigan trabajando las salas de tortura.

Sólo dos veces se han detenido en ésta. La primera vez, como a los ocho de la mañana. Llegan Urías y Menjívar. Abren. Entran:

—“Carpio?”

—“Nnnh”.

Se dirigen al rincón donde estoy tendido. Vienen sonrientes; con sonrisa falsa, forzada, que se esfuerza por parecer amistosa. Se sientan en el suelo con los pies estirados, uno se sienta a mi derecha, el otro a la izquierda. Están obsesivos, campechanos:

—“Querés un cigarro?”.

—“No, gracias”.

—“Qué brutos los muchachos ¿verdad? Cómo te golpearon ayer. Nosotros por estar ocupados con el estudiante no nos fijamos, y esos carajos te agarraron por su cuenta. Pero es que vos también tenés la culpa. Mirá: ¿Por qué no cooperás con nosotros? ¿Qué te sacás con negarte? Nosotros te podemos ayudar”.

Hacen gala de cinismo. Ahora pretenden desempeñar el papel de protectores. Ya no son verdugos, quieren mostrarse como amigos. ¡Qué buenas gentes! Despliegan la táctica del halago. Viejas artes de policías. Luego sacan a relucir una de sus argucias favoritas. Tratan de hacer creer que ha habido quienes se han prestado a su juego. “Mirá, fulano de tal confesó y te ha complicado en todo.” Yo sé que es una trampa muy conocida el acercárcele a un individuo diciéndole que otros se han hecho cargo de las acusaciones y luego lo mismo le dicen a los otros con relación al primero. Esa engañifa están empleando ahora conmigo; seguramente la estarán desplegando con todos. Cambiando de táctica me muestran una fotografía que me tomé junto con mi compañera y que siempre llevaba en el bolsillo y comienzan a preguntarme de ella. Finalmente hacen a un lado la sonrisa y el tono protector y amistoso. Se retiran después de amenazarme. Se acercan al otro rincón, tratan de reanudar el juego allí también y muy pronto desisten:

—“Ya vamos a venir por ustedes”. Dicen al largarse.

—CONTINUARA—

IRAN A LA HUELGA...

(Viene de la 1ª Pág.)

nombrando como fiscales a sus más altos personeros y al mandador de cada finca, los bananeros no tuvieron temor de manifestar, uno por uno y en voz alta, que si estaban de acuerdo con ir a la huelga para obligar a la compañía a ceder ante sus justas peticiones. Puede decirse que, con la única excepción de finca Roble, en todas las demás sólo los mandadores se pronunciaron en contra de la huelga.

El domingo 21 del mes en curso se celebró en la finca Laurel una gran asamblea de más de ochocientos trabajadores en la cual se nombró por aclamación el Comité de Huelga, el cual recayó en los mismos componentes del Comité Unitario de la FOBA y la FETRABA o sean los señores Marchena, José Meléndez y Domingo Rojas por la primera y Juan Rafael Solís, Míquel Angel Brenes y Gonzalo Fernández por la segunda.

En esa asamblea y en todas las asambleas de finca que se han efectuado, los trabajadores han manifestado su firme voluntad de mantener la unidad del movimiento hasta el último momento. En la gran asamblea del domingo,

el dirigente de la FETRABA Míquel Angel Brenes dijo ante los centenares de trabajadores que él juraba mantener la unidad del movimiento porque esta era la única garantía de éxito en la lucha. También los trabajadores manifestaron que ellos desconocerían a los dirigentes sindicales que se atrevieran a romper la unidad.

También fueron muy bien recibidas las manifestaciones hechas por el señor Juan Rafael Solís Barboza ante el Comité Unitario en el sentido de que él no suscribiría ningún arreglo que no sea de la aceptación del Comité Unitario, hoy Comité de Huelga, y de los trabajadores.

En los trabajadores priva uniformemente el criterio de que si la Chiriquí Land Co. no suscribe, ante el Juzgado de Trabajo de Golfito, un compromiso para aumentar los salarios, establecer la inmovilidad de los dirigentes sindicales de comités directivos y de comités de fincas, mejorar las viviendas, etc., entonces habrá huelga.

Quiénes conocen la actitud intransigente de la compañía opinan que hay muchas posibilida-

des de que los trabajadores tengan que recurrir a la huelga para obligarla a suscribir un convenio favorable a los intereses de los bananeros.

En cuanto a la intervención oficiosa del Gobierno la actitud de los trabajadores es la de rechazarla si el plan que apenas se ha anunciado tiene como objetivo salvar a la compañía de un compromiso directo con ellos y sustituir ese compromiso por una serie de promesas del Gobierno que, como todo el mundo sabe, no se cumplen casi nunca ni hay un medio legal para obligarlo a cumplir lo que promete. Pero si el Gobierno lo que busca es que la Chiriquí Land Co. se comprometa con los delegados de los trabajadores y ante el Juzgado de Trabajo de Golfito aceptando las peticiones fundamentales planteadas en el conflicto colectivo, en este caso los trabajadores se muestran anuentes a aceptar la mediación.

En los próximos días se sabrá qué es lo que el Gobierno pretende y cuál será la actitud de los trabajadores ante las proposiciones que les hagan a través del Comité de Huelga.

LO QUE PASA

(NOTAS Y COMENTARIOS DE PRENSA)

NEW YORK.—El Departamento informó que el número de casos de cólera en el mundo en 1952, comparado con sólo 26 en el año anterior. Aún en el último año epidémico (1951) se reportados hasta julio 12 del mismo año. En las últimas 24 horas recibieron la vacuna Salt y dos han recuperado.

CHANGCHUNG, CHINA.—10,000 herramientas y otros equipos fabricados en China han sido sumamente útiles en el montaje de la primera planta de fabricación de automóviles que se está construyendo en esta ciudad. Están incluidos de transporte y equipo eléctrico hechos por más de la mitad a través del país.

MOSCU.—El próximo Congreso del Partido Comunista de la URSS será celebrado el próximo 13 de Febrero de 1953. El Secretario del Partido Comunista, Nikita Kruschev, rendirá el informe principal. Los Congresos del mismo son normalmente en intervalos de 4 años. El último tuvo lugar en Moscú en 1949 y rindieron los principales informes: el extinto J. V. Stalin y Malénkov y Nikita Kruschev.

SEOUL, COREA.—El teniente coronel John H. G. S. de las fuerzas norteamericanas en Corea, les guardó a sus jóvenes “amigas” coreanas del ejército. Kim Chong Ho, jefe de la policía dijo que la orden simplemente forzará a los coreanos a ir a las casas de sus “amigas” coreanas y esto como lo más perjudicial.

“Muchas de estas mujeres —dijo Kim Chong Ho— son prostitutas profesionales y a causa de las costumbres temerosas de ser señaladas por sus vecinos como “amigas de soldados extranjeros”. Agregó que si los coreanos van a las casas de las muchachas, los vecinos y la policía surcoreana admiten que hay muchas que no están registradas y que la prostitución es inconteniblemente.

LONDRES.—Delegado tras delegado mandaron el retiro de las tropas británicas de Kenia organizada por el Movimiento Mau-Mau. Ellos expresaron su profunda satisfacción por la victoria oficial de su propio Partido. Un delegado de Jomo Kenyatta y de sus compañeros de las tropas inglesas, fue clamoroso en su discurso. Pero FENNER BROOKER tuvo un tiempo difícil cuando pidió que se anulara la demanda de Kenia. Sin embargo, el mismo Brockway informó que el movimiento Mau-Mau es el 56 por ciento de Kenia y a penas el 20 por ciento de las tropas inglesas. “Nosotros nunca tendremos la cooperación de Kenia a menos que reconozcamos sus derechos.” Un africano fue aplaudido con entusiasmo por su sacrificio. Nosotros queremos vivir en paz y vivir en amistad con el pueblo de Kenia. Cerca de 100 delegados del Partido Comunista asistieron a la Conferencia obrera bajo la presidencia de un miembro de Londres.

Una resolución fue adoptada por el Comité de Huelga con los dirigentes del Mau-Mau. Oficiales británicos —se informó— se retirarán a las fuerzas de la resistencia.

(Notas tomadas de la prensa)

A.M.C. apoya a los trabajadores de la Chiriquí

Alianza de Mujeres Costarricenses en su reunión del lunes 22 de agosto, acordó enviar su voz de apoyo y solidaridad a los trabajadores del banano de la región de Puerto González.

Hace poco más de un año nuestras compañeras Luisa González y Ditsy Ramírez visitaron esa zona. De sus labios oímos la descripción de las pésimas condiciones en que viven miles de familias costarricenses, hacinadas en barracas de una sola habitación, faltas de toda higiene, de la más pequeña comodidad, careciendo en su alimentación de la carne y de las frutas indispensables para los niños y quienes trataban en tan duras tareas y en un clima inclemente. Es natural que estemos de acuerdo con las demandas de los trabajadores que quieren salario mejores y mejores condiciones de vida.

Apoyamos a los trabajadores del banano, cuyo sudor y esfuerzo no deben de servir para aumentar los millones de la Chiriquí Land, y los ayudamos a garantizar a los trabajadores de sus socios, su bienestar.

ASAMBLEA POPULAR DE PROTESTA CONTRA EL ALTO COSTO DE LA VIDA

DOMINGO 4 DE SETIEMBRE, A LAS 10 DE LA MAÑANA
LA PLAZA DE LA ESCUELA REPUBLICA DE CHILE (BARRIO LUJAN)

Todo el pueblo, sin distinción de banderías políticas,
debe hacer acto de presencia en esta Asamblea.
LUCHA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA INTERESA A TODOS

Podrá hacer uso de la palabra el que quiera hacerlo, siempre
que NO MEZCLE la política partidarista en su intervención.

Confederación General de Trabajadores Costarricenses (C.G.T.C.)

Atentan la miseria y las enfermedades

Se agudiza el problema eléctrico El gobierno está haciendo su agosto de los consumidores

Las tarifas eléctricas (Compañía Nacional de Electricidad), autorizadas por su dócil gobierno de la ciudad, un creciente consumo de electricidad, el menoscabo que la ley le hace a los interesados con el aumento de la fuerza eléctrica ha que también una nueva planta hidroeléctrica de esta gran fuerza eléctrica en los alrededores de la ciudad eléctrica.

La situación gravísima, pues los consumidores costarricenses están indefensos ante las maniobras especulativas del trust eléctrico. Sólo un fuerte movimiento de opinión pública, y mejor aún, un movimiento de masas, pueden obligar al Servicio a recordar cuál es la tarea que le corresponde cumplir, cuál es la tarea para la cual se le paga con dinero de costarricenses. Desde luego, la conducta entreguista y anti-nacional del Servicio tiene en cierta forma la complicidad del Gobierno, pues es obvio que si sus integrantes vieran en el Gobierno una actitud de firme resistencia a las pretensiones del trust, pensarían dos veces antes de autorizar cada nuevo aumento de las tarifas eléctricas y cada nueva concesión.

Ante la situación expuesta, cabe preguntarse: ¿y qué hay de la nacionalización de los servicios eléctricos que tanto tiempo hemos anhelado todos los costarricenses y que el Gobierno de Figueres prometió llevar a cabo?

A este propósito también debemos consignar que la política oficial es una política de capitulación, pero de capitulación encubierta. En efecto, el Gobierno creó el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), organismo autónomo encargado de administrar las plantas eléctricas del

—(Pasa a la Pág. 2)—

AMNISTIA ANTE LA "ODECA"

En nuestro país nosotros hemos sido los portavoces de la demanda de amnistía general desde hace mucho tiempo. Siempre hemos insistido y seguimos creyendo que la amnistía es un paso en el camino que el gobierno no pierde nada en cambio el país, pues contribuiría a crear un clima favorable a la solución pacífica y democrática de la crisis política que vivimos desde 1948. Nuestra demanda no ha sido comprendida ni por los que gobiernan ni por la derecha calderonista. Esta última insistió en llevar adelante a las armas, se ha opuesto a la amnistía, haciendo el camino a sus propios enemigos.

Nosotros tenemos nuestras reservas con respecto a los móviles que anima la gestión de la prensa nica, pues bien sabemos que la voz cantante en dicha prensa la tienen los órganos que son propiedad de Tacho Somoza. Menos esperamos nada bueno de la ODECA, organización que como reiteradamente hemos dicho, no fue creada para bien sino para mal de los pueblos de Centro América. No obstante, fieles a nuestros principios, declaramos nuestro apoyo a la gestión emprendida por la prensa nicaragüense especialmente si tal gestión envuelve también a los numerosos presos políticos del régimen de Castillo Armas en Guatemala.

Cada día es más desastrosa la situación sanitaria de los Barrios del Sur. Cada día hay más enfermos sin atención médica

Hemos seguido con creciente interés la serie de notas informativas que ha venido publicando el diario "El Nacional" sobre los problemas de los barrios del sur de la capital y sobre los problemas ocasionados por la falta de asistencia hospitalaria para inmenso número de gentes pobres, especialmente de campesinos.

Por lo que se refiere a la situación de los vecinos de los barrios del sur de San José, las informaciones han contenido material gráfico, que ayuda a comprender en toda su crudeza la tragedia en que vive esta gente. No hay calles, no hay desagües, no hay cloacas, no hay excusados sanitarios, no hay cañería o hay cañería pero no llega agua, y unidades a todas estas calamidades hambre y miseria... Como dice el "reporter de los barrios", la culpa la tiene la Municipalidad, por cuanto se preocupa primero por resolver problemas como la ampliación de la Avenida Segunda que requiere la inversión de muchos millones de colones, dejando en cambio de lado la solución de urgentes y gravísimos problemas como la higienización y urbanización de los barrios del sur.

En el concepto de este periódico con sólo un fuerte movimiento de masas, que podría ser encabezado por las Juntas Progresistas, puede obligar a la Municipalidad y al Gobierno mismo a emprender en serio la solución de los problemas aludidos.

También revisten caracteres catastróficos los problemas que presenta la falta de asistencia médica y hospitalaria de miles de campesinos y jornaleros. La información proporcionada por el "Diario Nacional" revela que las unidades sanitarias de los pueblos no cumplen su cometido en mucho menos, que los médicos de los pueblos no asisten a los días

de visita, que los pobres campesinos y sus familias tienen que hacer fila durante horas de horas para que les examine en el Hospital San Juan de Dios, y que cuando tienen la suerte de lograr su propósito, son devueltos a sus casas sin curar, no obstante que su estado reclama a gritos su internamiento en el hospital. Desde luego, la culpa no la tiene el personal del hospital de San Juan de Dios, pues el problema consiste en que no hay campo en dicho centro para internar a tanto enfermo. En pocas palabras, faltan centros hospitalarios y faltan médicos y enfermeras.

Mientras tanto, ¿qué hace el Gobierno por remediar el mal? El Gobierno sigue aumentando los gastos con vistas a armar y militarizar el país. El Gobierno sigue aumentando su aparato burocrático y sigue hablando de que, gracias a su gestión, el país vive en una jaula. Bien se ve que los "técnicos" de la gloriola que administran la Hacienda Pública confunden su excelente situación, con la miserable situación en que vive la mayoría de nuestro pueblo.

PROPAGANDA SUMISA... (Viene de la 1ª Pág.)

Es intolerable la penetración económica yanqui en nuestro país. Ahora ya comienza a abarcar el campo del comercio y entran por la puerta grande, porque se la ha abierto el Gobierno. Esto llena de incertidumbre a nuestro pueblo, harta ya de las humillaciones y vejámenes a que nos somete el imperialismo.

Y si intolerable es la penetración imperialista, más intolerable es que nuestro gobierno se convierta en vulgar propagandista de los monopolios.